



ISSN: 2448 - 6574

La evaluación de proyectos académicos en la Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan, una mirada al contexto institucional.

Araceli López Chino

chino_loara@hotmail.com

Bibiana Guadalupe Huesca de Paz

bibis241109@gmail.com

Micaela Ortega Solórzano

mcortega2016@yahoo.com

Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan

Área Temática: La Formación Docente y Práctica Educativa en Instituciones de Educación Superior: Retos y perspectivas.

Resumen

La investigación se desarrolla en la Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan (ENRA), en el ciclo 2017-2018, a través de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (UPSE), quien valora acciones para la asesoría y el control de los procesos y la determinación de los niveles de eficacia, eficiencia y pertinencia de las tareas institucionales. El objeto de estudio de la investigación es la evaluación de 19 proyectos académicos en la ENRA, y tiene que ver con todo el proceso sistemático de acercamiento a los resultados, los protagonistas, los recursos humanos y materiales para la ejecución satisfactoria de las acciones planteadas en el PDI. El propósito es compartir las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad que se afrontan en el desarrollo de la programación y ejecución de planes académicos, considerando del personal algunos aspectos como: antigüedad en el servicio, capacitación y/o actualización en las diferentes funciones desempeñadas, clima laboral, competencias profesionales y la planeación anual de su función actual. Acudimos a la Investigación-acción-participativa, por ser un método de estudio y acción de tipo cualitativo que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, siendo parte de ellos. Los resultados revelan que es necesario un seguimiento sistemático, continuo y metódico de cada una de las funciones y metas académicas que señala

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

el PDI, pues la rotación de funciones tan continuamente poco favorece el cumplimiento de metas; también, en el PDI, no aparecen los apartados de estrategias para logro de objetivos y metas alcanzadas (en términos cuantitativos).

Palabras clave: Eficiencia, eficacia, evaluación, pertinencia y seguimiento.

Planteamiento del problema

La Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan (ENRA), tiene como una de sus políticas, elaborar un plan estratégico en relación con la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las tareas propias de cada uno de los planes que se ejecutan en la escuela normal; una de las primeras acciones de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UPSE), al inicio del ciclo escolar 2017-2018, fue solicitar a cada uno de los responsables de Departamento, un Plan de Trabajo Semestral (PAS) que contemplara aspectos e información precisa relacionada directamente con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y con la meta académica correspondiente, así como el establecimiento de sus actividades durante cada uno de los semestres, en relación directa con las acciones consideradas, garantizando así, el cumplimiento y participación de todos los involucrados en constante vinculación en lo académico y con una visión general de hacia dónde dirigir cada una de las participaciones.

En el primer semestre se puede definir como un fortaleza, la entrega de 19 (100%) de las planeaciones anuales que se desarrollan al interior de la institución, considerando las metas académicas, las acciones a desarrollar, el nombre del plan y el docente y/o docentes responsables para su puesta en marcha (ver cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE PERTENECEN AL PDI

META	ACCIONES	NOMBRE DEL PAS	RESPONSABLE
1.1	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4	Trayecto Formativo de Práctica Profesional	Departamento de Formación Inicial
1.2	1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5	Trayecto Formativo de Práctica Profesional	Departamento de Formación Inicial
2.1	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4,	Evaluación de los Aprendizajes	Departamento de Formación Inicial



ISSN: 2448 - 6574

3.1	3.1.1, 3.1.2	Trabajo Colegiado y de Academias	Departamento de Formación Inicial
4.1	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4	Seguimiento y Aplicación del Plan y Programas de Estudio.	Departamento de Formación Inicial
5.1	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4	Tutoría Académica	Departamento de Formación Inicial
6.1	6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6	Certificación del idioma Inglés-Alumnos-	Departamento de Formación Inicial
7.1	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4	Investigación para la generación y aplicación del conocimiento.	Departamento de Investigación e Innovación Educativa.
7.3	7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4	Fortalecimiento del Cuerpo Académico.	Departamento de Investigación e Innovación Educativa.
7.6	7.6.1, 7.6.2, 7.6.3, 7.6.4,	Seguimiento a Egresados	Departamento de Investigación e Innovación Educativa.
7.8	7.8.1, 7.8.2, 7.8.3, 7.8.	Trayectoria para la titulación	Departamento de Investigación e Innovación Educativa.
8.1	8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4	Generación de conocimientos.	Departamento de Investigación e Innovación Educativa.
9.1	9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.1.4	Capacitación y certificación del idioma inglés y las TIC.	Departamento de Desarrollo Docente
10.1	10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4	Intercambio académico con otras IES.	
11.1	11.1.1, 11.1.2, 11.1.2, 11.1.4	Producción Editorial de la ENRA.	Departamento de Promoción y Divulgación Cultural
12.1	12.1.1, 12.1.2	Uso pedagógico de las TIC.	Unidad de Servicios de Apoyo a la Formación.
13.1	13.1.1	Aplicación del Plan Presupuestal Anual	Departamento de Recursos Financieros.
14.1	14.1.1, 14.1.12, 14.1.3, 14.1.4	Infraestructura física y tecnológica.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
15.1	15.1.1, 15.1.2, 15.1.3, 15.1.4	Modernización y equipamiento.	Unidad de Servicios de Apoyo a la Formación.
16.1	16.1.1, 16.1.2, 16.1.3, 16.1.4	Implementación del SGC	Departamento de Recursos Humanos
16.2	16.2.1, 16.2.2	Implementación del SGC	Departamento de Recursos Humanos
17.1	17.1.1, 17.1.2, 17.1.3, 17.1.4	Planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales.	Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Fuente: Elaboración propia.



ISSN: 2448 - 6574

Así también, se muestra, un cuadro que ilustra detalladamente que cada elaboración de un plan institucional tiene como propósito, cumplir los objetivos y metas señaladas en el PDI, cada aspecto solicitado fue explicado y aclarado en reunión de colegiado general de docentes, para evitar alguna duda en su realización, pues el PDI está diseñado para aplicarse por tres años seguidos (ver cuadro No. 2).

Cuadro No. 2

INDICADORES DEL PLAN ACADÉMICO SEMESTRAL

N.P.	INDICADOR	ASPECTOS A CONSIDERAR
1.	Datos generales del proyecto:	Nombre del proyecto, programa, unidad o comisión; nombre del responsable.
2.	Introducción y/o presentación:	Consideraciones generales relevantes que asume cumplir el proyecto, programa, unidad o comisión durante el ciclo escolar 2017 – 2018.
3.	Diagnóstico:	Identificar la situación actual de su objetivo – meta académica y acciones desarrolladas. Considerar el ProFEN 2016 – 2017. Resultados de la Evaluación CIEES. Resultados de los exámenes generales de conocimientos. Perfil de egreso (competencias genéricas y profesionales), entre otros.
4.	Visión, misión y objetivo general del PDI	Recuperar esos elementos con el propósito de alinear el PAS.
5.	Problema, necesidad y expectativa que atiende.	Identificarlos en el PDI para que las acciones diseñadas respondan a estos tres elementos.
6.	Objetivo específico	Revisar la ubicación de su objetivo / meta académica.
7.	Metas	Ubicar la relación directa con su objetivo /meta académica.
8.	Acciones <ul style="list-style-type: none"> • Justificación • Periodo, fase o fecha de realización. • Insumos y materiales. 	Definirlas de para dar cumplimiento a la meta, estableciendo los elementos señalados.
9.	Vinculación con otros departamentos y/o proyectos.	Definir los aspectos que se deben atender, mejorar y/o mantener en colaboración con otros departamentos o proyectos académicos.
10.	Evaluación	Señalar el tipo de evaluación para dar seguimiento y evaluar el PAS.
11.	Observaciones	
12.	Hoja de firmas.	

Fuente: Elaboración propia.



ISSN: 2448 - 6574

En el proceso de planeación, seguimiento y evaluación se contabiliza un total de 19 planes que se operan durante el ciclo escolar 2017 – 2018; de manera oportuna se reciben 14 planes; de forma extemporánea cinco; correspondiendo a un 74% entregados en tiempo. De lo que se desprenden los siguientes resultados: (ver cuadro No. 3).

**Cuadro No. 3
PLANES ACADÉMICOS SEMESTRALES**

ENTREGADOS			TOTALES
OPORTUNAMENTE	EXTEMPORANEOS	NO ENTREGADOS	
14 (74%)	5 (26%)	0	0
PROYECTOS EVALUADOS			
14 (74%)	5 (26%)		19
PROYECTOS QUE CONSIDERARON OBSERVACIONES			
4 (21%)	2 (10.5))		6
PROYECTOS ENTREVISTADOS			
4 (21%)	2 (10.5%)		6

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, debemos considerar un problema que es recurrente dentro de la ENRA, pues al concluir el semestre y/o ciclo escolar, es costumbre rotar las funciones entre el personal docente, ocupando así la responsabilidad de una nueva función y nuevo plan institucional, lo complicado radica en que éste nuevo docente, parte de cero para el desarrollo de su trabajo, pues el anterior responsable (por celo profesional, poca empatía y/o descuido), no hace la entrega de los avances y evidencias que reflejen un cumplimiento en el desarrollo de dicho proyecto, tanto en el PDI como en el Programa de Fortalecimiento a la Educación Normal (ProFEN), por lo tanto, será muy complicado cerrar las brechas que separan los vacíos detectados en cada plan desarrollado al interior de la institución.

Un segundo problema, es el hecho de que en el PDI, no aparecen los apartados de estrategias para lograr los objetivos y metas alcanzadas (en términos cuantitativos no solo cualitativos) para generar una evaluación institucional verdaderamente imparcial y objetiva, que tenga relación



ISSN: 2448 - 6574

directa con El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, propiciando así una planeación coherente y consistente, desde lo estatal.

Sin duda alguna, otra dificultad encontrada es que cada docente responsable de un plan académico institucional, por alguna causa, evite la entrega puntual y oportuna de evidencias que muestren el cumplimiento y avance de las metas y acciones que controla, deteniendo la evaluación y seguimiento de los diferentes planes, pues al conocer los avances oportunamente, pueden hacerse recomendaciones y/o sugerencias para aminorar las dificultades y debilidades presentadas dentro de las actividades para el alcance de las metas.

Un obstáculo más radica en la inequidad en el desempeño de funciones, pues mientras algunos docentes solo desempeñan dos tareas, otros más desarrollan de seis a ocho comisiones, lo que sin duda desgasta al personal y demerita la calidad y eficiencia de los procesos. Hasta el momento se desconocen los criterios que generan ésta problemática.

Otro aspecto relacionado a la evaluación institucional tiene que ver con la ausencia de los recursos financieros en tiempo y forma por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), para el desarrollo óptimo de las actividades programadas en el ProFEN y PDI.

Con esto se plantea el siguiente problema de investigación: ¿En qué medida la evaluación de los planes académicos institucionales debe ser eficaz, eficiente y pertinente al considerar las competencias profesionales del personal docente para el logro de metas del PDI?

Justificación

El propósito de la investigación es compartir las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad que se afrontan en el desarrollo de la planeación y su ejecución académica, considerando del personal algunos aspectos como: antigüedad en el servicio, capacitación y/o actualización en las diferentes funciones desempeñadas, clima laboral, competencias profesionales y la planeación anual de su actual función.

Su importancia radica en que permite reconocer avances y dificultades y atender de manera oportuna los factores que provocan los problemas. La planeación institucional en la escuela normal y las diferentes actividades de corte académico, cultural, social, administrativo, de



ISSN: 2448 - 6574

organización y gestión, tienen como referente al PDI y al ProFEN, pues cada plan académico semestral, en el sentido de cerrar brechas y concluir acciones, no han perdido de vista el objetivo, la meta académica y las acciones a las que tienen que responder durante cada uno de los semestres.

De acuerdo con Santos (1995), la evaluación institucional es un proceso de diálogo, comprensión y mejora; debe erradicar prácticas como: evaluar sólo los resultados, la vertiente negativa, a las personas, descontextualizada, sólo cuantitativamente, con instrumentos inadecuados, para controlar y conservar, unidireccional y sólo internamente.

Por el contrario, la evaluación debemos entenderla como parte integrante de cada plan de trabajo, para conocer qué se consigue, sobre las acciones que se diseñaron y pusieron en marcha. La relevancia de la evaluación supone una plataforma de diálogo entre los evaluadores y los evaluados, con una doble finalidad: por una parte, trata de generar comprensión del proyecto académico institucional, y por otra, de mejorar la calidad del mismo. Mientras se realiza el diálogo y porqué se realiza, se produce la comprensión. Cuando se produce la comprensión es más fácil y enriquecedor el diálogo, de ésta manera, el diálogo fecundo es parte de la mejora del programa. Además, la evaluación permanente y sistemática crea una cultura de la rendición de cuentas, que es otro de los rasgos deseables de la gestión institucional; que coadyuve al proceso de mejora constante.

Fundamentación teórica

Es necesario conceptualizar a la evaluación, ya que partiendo de su importancia y de los beneficios que puede reportarnos, la adoptaremos con mayor familiaridad, al contextualizarla en el terreno de la educación superior y en particular en la ENRA. Por supuesto que consideramos a la evaluación no sólo en el campo de la formación de los estudiantes a través del desarrollo de los aprendizajes, ésta también se extiende en la institución al ejecutar actividades como: tutoría, trabajo colegiado, exámenes profesionales, seguimiento a planes y programas, servicios de apoyo a la formación, prácticas profesionales de 1° a 6° semestre con la propuesta de la nueva reforma curricular y 7° y 8° semestres del plan 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria, planeación, seguimiento y evaluación institucional, formación inicial, promoción y divulgación cultural, recursos humanos, materiales y financieros, entre otros.



ISSN: 2448 - 6574

Autores como Shmieder (1966); Stocker (1964); Titone (1966), consideran que la evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa. Conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces fuere necesario los procesos durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación.

Hoffman (1999), manifiesta que “Dar una nota es evaluar, hacer una prueba es evaluar, el registro de las notas se denomina evaluación. Al mismo tiempo varios significados son atribuidos al término: análisis de desempeño, valoración de resultados, medida de capacidad, apreciación del “todo” del alumno”.

Para Tenbrink (2010), “evaluar” es asignar un valor a algo, juzgar. En educación normalmente quiere decir juzgar a un estudiante, profesor o programa educativo. Los profesores emiten muchos juicios en el proceso de evaluar los logros de sus alumnos y una forma común del juicio es la calificación. A través del proceso de calificación hace públicos sus juicios sobre las realizaciones académicas de sus alumnos. De hecho los profesores se están evaluando continuamente, juzgan cada día el progreso del trabajo de sus alumnos, si son apropiadas las tareas que les asignan, la preparación de los estudiantes para iniciar una nueva tarea.

Con respecto a la eficacia, eficiencia y pertinencia, encontramos que de acuerdo con la SEP (2003), la eficacia, del latín “eficacia” es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea, tras la realización de una acción, mientras que la eficiencia del latín; *efficientia*, es el uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado, es decir, cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo adecuado, siendo así pertinente. La combinación de eficacia y eficiencia supone la forma ideal de cumplir con un objetivo o meta, no solo se alcanzará el efecto deseado, sino que se habrá invertido la menor cantidad de recursos posibles para la consecución del logro.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Identificar y analizar la evaluación institucional como un componente del proceso enseñanza y aprendizaje que permita mejorar la calidad del servicio educativo en la ENRA.



ISSN: 2448 - 6574

Objetivos específicos

- Valorar la eficiencia, eficacia y pertinencia de los planes académicos institucionales reconociendo sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad a través de un seguimiento sistemático y continuo para el logro de las metas del PDI.
- Comprender y explicar los conceptos y procedimientos de la evaluación educativa en la gestión pedagógica e institucional con miras al cierre de brechas en cada plan académico desarrollado en la ENRA.

Preguntas que guían la investigación

¿Qué sentido tiene evaluar los proyectos académicos en la ENRA?

¿Cómo se evalúa el cumplimiento del PDI?

¿Los planes académicos semestrales son pertinentes para el cumplimiento del PDI?

¿Qué opinan los docentes de la contribución del PDI para el diseño de sus metas y acciones del PAS a su cargo?

Metodología

La metodología a desarrollar se ha sustentado en la descripción y análisis de los procesos y a partir de instrumentos aplicados a los docentes de la institución (cuestionarios, entrevistas e informes por escrito), en diferentes momentos del ejercicio profesional, por lo tanto acudimos a la Investigación-acción-participativa propuesta por Álvarez & Álvarez (2003), por ser un método de estudio y acción de tipo cualitativo que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas. Se trata de que el grupo de docentes pasen de ser “objetos” de estudio a “sujetos” protagonistas de la investigación. Con esto, el personal de la UPSE se implicó directamente en todos los proyectos académicos institucionales, en una convivencia directa con la comunidad a estudiar, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, evolución, acciones, propuestas,...).

Con lo anterior, se diseñó una valoración de cada plan institucional, considerando su meta académica, sus acciones, fortalezas, debilidades y propuestas de mejora, se realizó un seguimiento y análisis de cada acción con el propósito de revisar los avances y contemplar aquellas actividades que aún quedan pendientes, sobre todo, las que se reprograman para el segundo semestre. Mostramos un ejemplo de 19 proyectos evaluados (ver cuadro No. 4).



ISSN: 2448 - 6574

Cuadro No.4. VALORACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL: TRAYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Docente Responsable: Profra. Carmen Pérez Alavez

META ACADÉMICA	ACCIÓN	PROBLEMA	NECESIDAD	EXPECTATIVA	RECOMENDACIÓN DE MEJORA
1.2. Consolidar la vinculación con la EB a través de la aplicación de los enfoques y contenidos del plan de estudios por parte de los formadores de docentes y docentes en formación a través de la continua relación que dan las prácticas profesionales.	1.2.1. Elaborar un expediente prospectivo de la trayectoria de prácticas profesionales de los docentes en formación.	1. Existe debilidad en el conocimiento y dominio de los enfoques y contenidos del plan de estudios de la educación básica por parte de los formadores de docentes y los docentes en formación.	1. Fortalecer la vinculación de las acciones académicas que se realizan con la EB en nuestro entorno.	1. Construir de manera institucional un seguimiento individual del docente en formación respecto al logro de competencias profesionales en el trayecto formativo de prácticas profesionales	Se sugiere que el eje del proyecto sea reconocer el logro de las competencias profesionales de los estudiantes, más que la gestión en educación básica. Que el informe de resultados contemple las fortalezas y debilidades observadas en el logro de competencias de cada uno de los alumnos de primero a octavo semestre del ciclo escolar. Y que no se quede únicamente en evaluados o en grupos.
	1.2.2. Generar procesos de vinculación y gestión con el nivel primaria para incorporar a los estudiantes para la práctica profesional.				
	1.2.3. Efectuar acciones que permitan un proceso de acompañamiento y seguimiento al desarrollo de la práctica profesional.				
	1.2.4. Evaluar en colegiado, semestral y anualmente el impacto y desarrollo de competencias de la práctica docente.				

Fuente: Elaboración propia.

También se muestran los resultados obtenidos en la entrevista a encargados de los planes académicos semestrales en torno a su percepción del PDI y representa una muestra de tabulación de diez realizadas (ver cuadro No.5).

Cuadro No. 5

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A PLANES ACADÉMICOS DE LA ENRA

PREGUNTA	RESPUESTAS	RESULTADO	CONCLUSIÓN	SUGERENCIA
¿Cómo el Plan de Desarrollo Institucional está impactando en la realización de su Plan Académico Semestral?	A Porque orienta la realización de las acciones	15=79%	La planeación PDI de la ENRA, impacta en la realización de los proyectos en un 79% debido a que orienta la realización de las acciones, en razón de los indicadores que propone y en los tiempos de gestión y realización de las acciones. Un 10.6% sólo lo retoma espontáneamente, pues lo conoce poco.	El PDI es una directriz en el desarrollo de las acciones que se generan en cada uno de los planes semestrales emanados en la institución siempre y cuando se consideren las metas, lo que permitirá un cierre de brechas en sus avances, siendo determinante en el ámbito escolar durante este primer semestre.
	B Sólo se retoma esporádicamente	2=10.6%		
	C No me es funcional.	0		
	D Es muy complicada, me confunde.	1=5.2%		
	E Otra			
	No contesto	1=5.2%		

Fuente: Elaboración propia.



ISSN: 2448 - 6574

Resultados

Dentro de los resultados de investigación y tras la aplicación de un cuestionario, entrevistas trimestrales sobre los avances en las acciones e instrumentos de seguimiento a cada plan académico y administrativo de la ENRA, se ejemplifica un ejercicio de evaluación de semestre de los 19 planes revisados, presentando resultados al colegiado general de docentes y de manera particular a cada responsable de un plan académico institucional (ver cuadro No.6).

Cuadro No 6
PLAN: TRABAJO COLEGIADO DOCENTE RESPONSABLE: PROFRA. MARÍA EUGENIA S. MÁRQUEZ

META ACADÉMICA	ACCIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIÓN DE MEJORA
3.1. Consolidar el trabajo colegiado en un 90% a través de las academias que logren impactar en el dominio de la reforma curricular mediante procesos innovadores de enseñanza.	3.1.1. Generar una asesoría en los espacios de trabajo colegiado relacionados con la RIEB y la reforma curricular a fin de favorecer la vinculación con la educación básica.	Se realizaron 17 de 21 sesiones académicas de trabajo colegiado con docentes, abarcando estrategias de aprendizaje (propuestas en el texto de Frida Díaz Barriga "Enseñanza situada", se proponen 9), análisis de la práctica profesional y vinculación de los diferentes cursos por grado y licenciatura, sugeridas por el plan de estudios	Se omitieron 4 sesiones por organización institucional, sin embargo se ocupó el tiempo en otras actividades académicas como proyectos de diversa índole. El tiempo destinado, actualmente a las academias es de una hora a la semana.	No se debe perder de vista las acciones que aún quedan pendientes. Analizar las acciones del ProfEN y las de la subdirección académica previamente en equipo colaborativo. Reprogramar para el segundo semestre las sesiones de trabajo académico pendientes.
	3.1.2. Conocer, aplicar y evaluar estrategias didácticas propuestas por la reforma curricular que impulsen la mejora de las prácticas de enseñanza.			
	3.1.3. Realizar un seguimiento sistemático del impacto de las academias, basado en el desempeño académico de los alumnos conforme a la propuesta curricular 2012.			
	3.1.4. Equipar el espacio académico institucional para el desarrollo analítico y reflexivo del trabajo colegiado y de academias.			
ACCION	PERIODO	ESPECIFICACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN	
3.1.1.	Primer Trimestre 2017-2018	No se ha realizado aún.		
3.1.2.	Primer Trimestre 2017-2018	Participación de 24 docentes en 7 reuniones de academia, para presentar las estrategias de aprendizaje propuestas por el plan de estudios e incorporarlas a sus prácticas de enseñanza. Se ha realizado en un 90%	Durante las sesiones de los viernes se programaron las presentaciones de estrategias de aprendizaje y su análisis para incorporarlas a las prácticas de enseñanza y mejorar la dinámica ante los docentes en formación.	
3.1.3	Primer Trimestre 2017-2018	Se han realizado encuestas a los alumnos a partir del término del primer semestre, se ha avanzado en un 30%	Se pretende mejorar el trabajo colaborativo a partir de conocer el impacto del trabajo de academias sobre el desempeño de alumnos de acuerdo a la reforma curricular.	
3.1.4	Primer Trimestre 2017-2018	Se cuenta con un espacio de trabajo con mesas amplias, sillas cómodas, un cañón y pantalla para el desarrollo del trabajo colegiado y de academias. Acondicionamiento en un 80%	Se mejoran las condiciones para el desarrollo del trabajo colegiado y de academias, favoreciendo el impacto en la formación de los alumnos.	

Fuente: Elaboración propia.

Es necesario aclarar que el seguimiento a cada plan institucional ha tenido la visión de evidenciar la eficiencia, eficacia y pertinencia de las acciones, en un sentido colaborador y formativo, pues somos un servicio educativo que atiende una población de 102 estudiantes, con 38 docentes. Los docentes de la institución un directivo, siete investigadores educativos, once pedagogos A y diecinueve docentes frente a grupo, forman el cuerpo de 38 docentes, quienes trabajan el plan



ISSN: 2448 - 6574

de estudios vigente (Acuerdo 649), que corresponde a la reforma curricular 2012. Dentro del personal docente en relación a su preparación profesional encontramos que 7 de ellos poseen el grado de doctor, 18 cuentan con maestría, 10 son licenciados en educación, 1 es pasante de educación primaria y 2 son técnicos en educación.

Entre los años de servicio del personal: 4 docentes tienen entre 3 y 10 años de servicio; 5 entre 10 y 15 años; 5 entre 15 y 20 años; 9 entre 20 y 25 años; 9 entre 25 y 30 años y 6 cuentan con más de 30 años de servicio.

Lo anterior nos brinda un panorama que explica que el personal docente que labora en la ENRA es de base, pues 25 (65.7%) de los 38 docentes rebasa los 20 años de servicio, han logrado un perfil académico que les mantiene en el status social actual y en el logro de un nivel cultural, social, ideológico y ético que respalda sus actitudes y nivel de compromiso en el trabajo cotidiano.

Conclusiones

° La ENRA, cuenta con un personal que además de tener experiencia en el nivel, asume un compromiso con el plan, programa, unidad, comisión y/o departamento asignado, sin embargo, el personal de tiempo completo tiene que cubrir de cinco a siete funciones en un mismo horario, sin dejar de lado a algunos docentes horas-clase, quienes también deben cubrir alguna función otorgada por la dirección escolar.

° Valorar las fortalezas y debilidades como insumos para analizar y reflexionar sobre el quehacer institucional, permite atender oportunamente los compromisos no cumplidos y la posibilidad de abatir áreas de oportunidad, para el logro de las expectativas de la ENRA.

° Cada uno de los departamentos, planes, programas, unidades y comisiones que se desarrollan en la ENRA, trabajan y se vinculan de manera colaborativa y colegiada, comprendiendo que sólo así, en equipo, las actividades verdaderamente impactarán en el desempeño profesional de los estudiantes, al considerar las competencias genéricas y profesionales que se visualizan en el plan de estudios. Es así, que todos los esfuerzos van encaminados no sólo a dar cumplimiento al PDI sino que todo representa el esfuerzo de una institución en búsqueda de conseguir sus expectativas en la mejora de los procesos de formación docente y del reconocimiento profesional de la docencia, a partir de formalizar la acción educativa en sus diferentes ámbitos de aplicación.



ISSN: 2448 - 6574

Referencias bibliográficas

- ° Álvarez, A. & Álvarez, T. (2003). Métodos en la investigación educativa. México. Colección los trabajos y los días U. P. N.
- ° Carr, W. & Kemmis. S. (1986). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación en la formación del profesorado. Barcelona.
- ° Hoffmann, S. (1999). La evaluación. Mito y desafío. Una perspectiva constructivista. Editorial Medicao. Brasil.
- ° SEP (2003). El mejoramiento de la gestión institucional en las escuelas normales. (Elementos para la reflexión y el análisis). Serie: Gestión Institucional 1, México.
- ° Santos, M. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Ed. Aljibe, España.
- ° Shmieder (1966); Stocker (1964); Titone (1966), citados en Córdova, A. (2010). Artículo Evaluación de la educación. Evaluación Educativa Universidad Nacional Autónoma de México Colegio de Ciencias y humanidades, Plantel Naucalpan.
- ° Tenbrink, T. (2010). Evaluación, guía práctica para profesores. Madrid. Narcea. Pág. 460.